

4. Como Señor

ARCHIVO GENERAL
DE
SALAMANCA

Muy Señor mío: Para satisfacer a la Orden de U. E. que recibí con fecha de 27. de Marzo último, me he tomado todo el tiempo que juzgare preciso para instruirme a fondo de los particulares que comprende. U. E. conoce muy bien lo delicado del asunto, y los peligros a que está expuesto, pero yo por obedecer ciegamente las Ordenes del Rey, que desea asegurar su conciencia con mi informe, expreso quanto siento de los Oidores de la Cámara en la manera siguiente:

D. Felipe Díez de Quijada, Regente, es Ministro hábil, de actividad y de zelo. Tengale asimismo por íntegro y desinteresado.

y aunque se han escapado algunas voces con-
tra esta ultima prenda, no tienen otro funda-
mento que las continuas remesas de varias pre-
venciones hechas por un Hermano suyo Mon-
je Benedictino Prior de Bergondo a las in-
mediaciones de la Soruña.

D. Joseph Estevan Somoza desea acer-
tar, y si en algo falta, sera por no compre-
henderlo. Hace bastante tiempo que no assiste
a la Audiencia por sus indisposiciones.

D. Fernando Manuel de Sotro ha sabido
su obligacion, pero en el dia esta reputado por
loco, e yo le tengo por tal, y me persuado
que sus indisposiciones causan a veces no pocos
perjuicios en el Reyno.

D. Tomas Ruiz Gomez Burtamante es
Ministro de los que el Rey desea en sus Tri-
bunales.

D. Manuel Romero es de los mas in-
truidos en la Audiencia. Se asegura recibe algo,
pero no me cuenta, y si que nunca falta a la

Justicia; y por consiguiente ningun otro defecto tiene mas que el de ser aficionado al juego.

D. Francisco Cardena es muy corto en ciencia, pero de buenas costumbres y desea acertar.

D. Ramon Arbues es muy justificado.

D. Vicente Duque de Estrada esta habido generalmte por buen Ministro aunque yo hasta ahora no tengo de el el debido conocimiento.

D. Peroteo Brungas sabe su obligacion, es justificado, y desinteresado.

D. Joseph Meredia esta adornado de todas las calidades que se necesitan en un buen Ministro.

D. Miguel Alfonso Villagomez es un buen Ministro.

D. Christoval de la Maza, Fiscal, es buen Letrado, y buen Ministro. En lo sucesivo es muy regular haga algunas faltas por los respetos y conexiones con que esta enlazado por el matrimonio que ha poco tiempo contraxo en este Reyno.

D. Vicente Vizcaino, Fiscal del Crimen,

1
cumple exactamente con su obligacion, y no tiene
objecion

Lo que comprendo con merito sobrealacione
con el Receptor, y D. Tomas Ruiz Gomez, y p.
el contrario el que por servicio al Publico debia
subitarse el D. Fernando Manuel de ~~Castro~~

Todo lo que manifiesto a O. E. bajo todo
sigilo, y con aquella pureza que es propia a mi
estado, para que se sirva ponerlo en la supe-
rior noticia de S. M.

Dios que a O. E. m. a. Santiago
19 de Mayo de 1787.

Ex^{mo} Señor

Al Cu. de E.

Suma Poderente Sr^o y Capⁿ

D. Sebastian Ardoz de Santiago

Como Señor Conde de Olindablanca.